

12. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

A- Como norma general se ha establecido el siguiente procedimiento para recuperar materias de ESO:

Durante el presente curso, el alumno/a debe recuperar la materia que tiene pendiente del curso anterior. Para dicha recuperación será el profesor de la materia durante el presente curso el encargado de supervisar y evaluar a los alumnos con la materia suspensa para lo que se les facilitará la información pertinente.

La recuperación de la materia pendiente constará de dos partes:

- La entrega de unas actividades basadas en los contenidos del curso anterior.
- La realización de un examen dividido en dos parciales sobre los contenidos del curso anterior o un examen final de toda la materia, que estarán basados en los objetivos mínimos.
- En el caso de tener que recuperar la materia de 1º de ESO, el examen incluirá un mapa físico para completar con accidentes geográficos más relevantes del mundo, Europa, España o Aragón.
- En el caso de tener que recuperar la materia de 3º de ESO, el examen incluirá un mapa político para completar con países y capitales más significativos en el mundo, Europa, España o Aragón.

La entrega de las actividades será condición indispensable para hacer los exámenes. **Si no se entregan las actividades no se podrán realizar los exámenes** y la materia se dará por suspensa.

Se establecerán dos fechas para entregas parciales de actividades, la mitad después de navidades y la otra mitad después de semana santa. El mismo día de la entrega de las actividades, se realizarán las pruebas escritas, en total dos parciales, que se basarán en los objetivos mínimos.

Si no se obtiene una media igual o superior a 5 tras los exámenes parciales, se realizará un examen en mayo de toda la materia, condicionada su realización a la entrega de actividades.

Las actividades propuestas son las siguientes:

Para recuperar Geografía e Historia o Geography and History de 1º de ESO	Actividades marcadas como a, b, c y d localizadas en todas las unidades de los libros 1.1 y 1.2
Para recuperar Geografía e Historia o History de 2º de ESO	Actividades marcadas como a, b, c y d localizadas en todas las unidades de los libros 2.1 y 2.2
Para recuperar Geografía e Historia o Geography de 3º de ESO	Actividades marcadas como a, b, c y d localizadas en todas las unidades de los libros 3.1 y 3.2

Para la nota final se considerarán tanto las actividades como el resultado de la prueba, ambas ponderadas de la siguiente manera:

- 40 % actividades
- 60 % prueba escrita

Fechas de entrega de actividades y exámenes:

- PRIMER PARCIAL: Viernes, 25 de enero, durante la hora de reunión del departamento en la biblioteca.
- SEGUNDO PARCIAL: Viernes, 26 de abril, durante la hora de reunión del departamento en la biblioteca.
- EXAMEN FINAL (si no se superan los anteriores): Viernes, 17 de mayo, durante la hora de reunión del departamento en la biblioteca.

B- Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores de la sección francesa del departamento:

A lo largo del curso el profesor debe guiar al alumnado para que recupere las unidades y los conocimientos evaluados negativamente, para ello se propondrán ejercicios de refuerzo y pruebas de recuperación.

Los profesores que imparten las Ciencias Sociales en ESO atenderán al alumnado que no superó la asignatura del curso anterior en sus respectivos grupos para:

- Orientarles el estudio de la materia pendiente.
- Marcarles las tareas a realizar.
- Resolver sus dudas
- Realizar las pruebas y trabajos oportunos para comprobar el grado de asimilación de la materia pendiente.
- La calificación final se obtendrá, por los exámenes y/o los trabajos realizados, teniendo Para superar la materia el alumno deberá obtener, como mínimo, la calificación de 5. Esta nota será la suma la prueba escrita y de los trabajos que les sean encomendados, teniendo el siguiente peso en tanto por ciento:
 - 60% examen escrito: se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso
 - 40% cuadernillo con ejercicios entregado previamente por el profesor que se hace cargo de la recuperación de la asignatura.

C- RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE BACHILLERATO: La recuperación de estas materias viene especificada en cada una de las programaciones específicas de bachillerato.

